



PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Imprenta de EL NOTICIERO, Pablo Iglesias, núm. 8

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, a razón de 0'40 céntimos de peseta por línea, siendo de cuenta del anunciante el reintegro del Timbre correspondiente, en la Imprenta de EL NOTICIERO, Pablo Iglesias, número 8.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40; franco de porte.
Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, 1 peseta.

Gobierno Civil

DE LA

PROVINCIA DE CACERES

Secretaría

Negociado 4.º

Según participan a este Gobierno los Alcaldes de los pueblos que se citan, se hallan depositados de su orden en poder de un vecino, los semovientes que a continuación se reseñan, por haberse aparecido en aquellos términos municipales sin dueño conocido.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el artículo 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la administración y régimen de las reses mostrenas; advirtiendo que en caso de no presentarse sus dueños a recogerlos, dentro del plazo señalado en el artículo 14, se venderán en pública subasta, la cual ha de celebrarse en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde los animales se hallan depositados.

Cáceres, 23 de Noviembre de 1932.—El Gobernador civil, Angel Vera Coronel.

Señas del semoviente.

Cáceres.—Una burra cana, que ha sido hallada extraviada al sitio del Junquillo, de este término municipal.

5975

Recaudación de Tributos e Impuestos

DE

Cáceres

EDICTO

Don Joaquín Sánchez Torres, Arrendatario de la Recaudación de Tributos e Impuestos del Estado en esta provincia.

Hago saber: Que en el expedien-

te que instruyo por débitos del concepto contributivo y trimestre arriba expresado, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes, muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del Sr. Juez municipal de esta capital el día 12 de Diciembre y hora de las once, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al deudor, y al acreedor o acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y voz pública.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local del Juzgado municipal de esta capital y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación:

Nombre y apellidos de los deudores, Joaquín Guerra Preciado. Su vecindad, Cáceres. Fincas, situación y cabida, una casa en Adarve del Cristo, número 5, de esta capital. Linderos, linda por derecha, con la Muralla; izquierda y fondo, casa número 3 de Matilde Estévez. Capitalización de las mismas, 3.750 pesetas. Cargas que gravan los inmuebles, ninguna. Valor para la subasta, 3.750 pesetas.

José Criado Redondo y otro.

Cáceres. Un molino en ruinas en la Rivera. Puente del Vadillo. Linda por derecha, con Puente del Vadillo; izquierda, con camino o carretera de Ronda del Vadillo. 975 pesetas. Ninguna. 975 pesetas.

Antonio Criado Castellano. Cáceres. Una casa en construcción en la Montaña, solana. Linda por derecha, con casa de Venancio Trujillo; izquierda, casa en construcción de Lorenzo Amado, y fondo, con terreno del Ayuntamiento. 125 pesetas. 125 pesetas.

Juan Mateo Ojeda. Cáceres. Un refugio en la Montaña, umbría. Linda por derecha, izquierda y fondo, con terrenos propios. 175 pesetas. 175 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos y dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intentan rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en arcas del Tesoro.

Cáceres a 21 de Noviembre de 1932.—El Arrendatario, B. Guerra. 5971

JUZGADOS

CACERES

Don Juan Luis Rivas Motrico, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta capital y su partido.

Hago saber: Que por el presente ruego y encargo a las Autoridades civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un mulo de seis años, pelo castaño oscuro, alzada 1'56 metro, pelos blancos en los costillares, hierro de la Compañía Unión Ganadera en la nalga izquierda; y otro mulo de siete años, capa negra claro, alzada 1'48 metro, lunares blancos en los costillares, cicatriz en la nalga derecha, marca de la Compañía el Fénix Agrícola en la nalga izquierda, que fueron sustraídos la tarde del día 10 del actual de la dehesa Alpotreque, de este término municipal, a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificasen su legítima adquisición y poniéndolos a mi disposición en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 302 del año actual por el delito de hurto.

Dado en Cáceres a 20 de Noviembre de 1932.—Juan Luis Rivas.—P. S. M., el Secretario, Abelardo H. Peñuela.

5966

HERVAS

D. José Fernández Hernando, Juez de Primera Instancia de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia del que fué Procurador del mismo D. Benedicto Hernández Herrero, se tramita expediente sobre devolución de la fianza de 2.500

pesetas constituidas por virtud de su dicho cargo, en razón a haber cesado en su ejercicio, para que en el término de seis meses, a contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y «Gaceta de Madrid», puedan hacerse las reclamaciones que contra aquél hubiera, pues transcurrido dicho plazo, se devolverá el depósito si no se hubiere formulado ninguna.

Dado en Hervás a 5 de Noviembre de 1932.—José Fernández.—El Secretario judicial, Nicomedes G. Cañardo.

5967

MELILLA

Edicto

En causa número 1.317 de 1922 que se instruye contra el Legionario Pedro Rivera Guerrero, por delito de desertión al extranjero, en este Juzgado del Primer Tercio de la Legión, por el señor Auditor de Guerra de las Fuerzas Militares de Marruecos, se ha dictado auto con fecha 9 de Agosto del corriente año, sobreseyendo libremente y de manera definitiva la referida causa por aplicación del artículo 217 del Código de Justicia Militar.

Y para que pueda servir de notificación al interesado, cuyo actual paradero se ignora, hijo de Juan y de Petra, de 37 años de edad, natural de La Conquista, partido judicial de Trujillo, provincia de Cáceres, avocindado últimamente en Cáceres, de estado soltero y oficio barbero, insértese el presente en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL de Cáceres.

Melilla, 14 de Noviembre de 1932.—El Teniente Juez Instructor, Julián Sánchez.

5968

ALCALDIAS

EL TORNO

Anuncio

Ordenanza de los arbitrios municipales y repartimiento de utilidades.

Formadas por el Ayuntamiento pleno las Ordenanzas, Arbitrios municipales y Repartimiento de utilidades, que han de servir para el año próximo de 1933, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante los cuales podrán ser examinadas y aducir en su contra las reclamaciones pertinentes, advertidos que transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna por justa que fuere.

El Torno a 5 de Noviembre de 1932.—El Alcalde.

5704

EL GORDO

Pliegos de condiciones

El Ayuntamiento en sesión del día de ayer, aprobó los pliegos de condiciones para las subastas públicas relativas al arriendo de los arbitrios de pesas y medidas, bebidas espirituosas y alcoholes y de las de aprovechamientos de pastos de las fincas, Eras Grandes, Pradillo del Pilon y Coto.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación municipal, advirtiéndose que durante el plazo de diez días, se admitirán cuantas reclamaciones se presenten, a cuyo efecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría.

El Gordo a 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde accidental, Prudencio Alonso.

5708

CALZADILLA

Padrón de edificios y solares

Formado el de este término para el cobro de la Contribución urbana correspondiente al próximo ejercicio de 1933, se hallará expuesta al público en la Secretaría municipal por el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y producirse las reclamaciones que crean pertinentes.

Calzadilla, 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Francisco Muñoz.

5709

MIRABEL

Anuncio

Formado el Padrón de Edificios y Solares de este término, para el próximo año de 1933, queda expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que los contribuyentes en él comprendidos, puedan examinarlo y aducir en su contra las reclamaciones que estimen convenir a su derecho.

Mirabel a 10 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, José Rodillo.

5716

PIEDRAS ALBAS

Expediente de proyecto de transferencia de crédito

Aceptada por la Comisión de Hacienda la propuesta de transferencia de crédito de varios capítulos del presupuesto de gastos en curso, para atender a la construcción de una charca en la Dehesa Boyal, y atender la crisis obrera existente, queda expuesto al público mencionado expediente en la Secretaría de Ayuntamiento por término de quince días, con objeto de oír reclamaciones.

Piedras Albas a 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Norberto Montes.

5705

PLASENCIA

Anuncio

Confeccionados el Padrón de edificios y solares de este término, así como el Repartimiento de la Contribución Territorial para el próximo año de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual y en las horas de oficina, podrán examinar dichos documentos las personas y entidades interesadas, y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Plasencia, 12 de Noviembre de 1932.—El Alcalde Lecea.

5764

SALORINO

Ordenanzas para el Repartimiento general de Utilidades

Formadas por este Ayuntamiento las expresadas Ordenanzas, que han de regir durante el plazo de diez años, a contar desde el próximo de 1933, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al que en aparezca inserto el presente en el BOLETIN OFICIAL.

Salorino a 11 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Pedro F. Calvo.—El Secretario, Máximo Cabeza.

5759

RIVERA OVEJA

Anuncio

Aprobado por esta Junta vecinal el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1933, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma por término de ocho días, para que los vecinos interesados en el mismo, puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna por justa ni legal que sea.

Rivera Oveja a 11 de Noviembre de 1932.—El Presidente, Dámaso González.

5754

SANTIBAÑEZ EL BAJO

Edicto

Don Fausto Casas Gutiérrez, Alcalde Constitucional de Santibañez el Bajo.

Hago saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto formado para el próximo año 1933, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 300 de dicho Cuerpo legal y 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

En Santibañez el Bajo a 14 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Fausto Casas.

5788

ALDEA DE TRUJILLO

Padrón de urbana para el año 1933.

Formado por esta Alcaldía el Padrón de urbana para el próximo año 1933, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de ocho días para oír reclamaciones, los cuales empezarán a contarse desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Aldea de Trujillo, 10 de Noviembre de 1932.—El Alcalde en funciones, Antonio Solís.

5751

PUERTO DE SANTA CRUZ

Don Francisco Muñoz Villar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de este pueblo.

Hago saber: Que el Ayuntamiento pleno de mi presidencia y bajo las bases que establece el Estatuto municipal, en sesión celebrada el día 30 de Octubre, se ha procedido a la designación de vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento general de Utilidades para el año actual de 1932, resultando corresponder a los señores siguientes:

Para la parte real

D. Vicente Cillán Muñoz, mayor contribuyente por Rústica, vecino.

D. Miguel Cillán Muñoz, idem por Urbana, vecino.

D. Francisco Nieto Pérez-Aloe, idem por Rústica, forastero.

D. Manuel Fernández Muñoz, idem por industrial, vecino.

Para la parte personal

D. Jacinto Cillán Búrdalo, mayor contribuyente por Rústica.

D. Mateo Búrdalo Moreno, mayor contribuyente por Urbana.

D. Regino Checa Gómez Ramos, mayor contribuyente por Industrial.

Todos vecinos y domiciliados en esta.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante siete días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, serán admitidas en esta Secretaría todas las reclamaciones que contra los mismos se procedan.

Puerto de Santa Cruz a 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Francisco Muñoz.

5714

BOHONAL DE IBOR

Matrícula de industrial

Formada por esta Alcaldía la matrícula de industrial y de comercio de esta localidad para el próximo año de 1933, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado por las personas en el mismo comprendidas y aducir las reclamaciones que crean pertinentes a su derecho, advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna por justa que sea.

Bohonal de Ibor, 14 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Juan Peralda.

5783

SEGURA DE TORO**Contribución territorial**

Confeccionado el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria de este término para el próximo año de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, en los cuales los contribuyentes interesados pueden examinarlo y aducir las reclamaciones que juzguen pertinentes.

Segura de Toro a 11 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Antonio Morales.

5786

SEGURA DE TORO**Matrícula Industrial y de Comercio**

Formada la de este Municipio para el próximo año de 1933, queda expuesta al público desagraviado en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, en cuyo plazo pueden examinarla los contribuyentes y además las reclamaciones que crean procedentes.

Segura de Toro a 11 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Antonio Morales.

5784

BELVIS DE MONROY**Edificios y solares**

Formada la lista cobratoria de la contribución de edificios y solares de este término, para el próximo año de 1933, se expone al público en esta Secretaría, por el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, durante cuyo plazo podrá ser examinada y presentar las reclamaciones que procedan.

Belvis de Monroy, 8 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Eugenio Fernández.

5737

GUIJO DE GALISTEO**Edicto****Repartimiento de territorial**

Formado por la Junta pericial el de este pueblo para el año 1933, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia el presente, durante cuyo periodo de tiempo podrán formularse las reclamaciones que se crean justas.

Guijo de Galisteo, 10 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Constantino Sánchez.

5738

ALDEANUEVA DEL CAMINO**Anuncio**

Formada la Matrícula industrial de este término para el año de 1933, queda expuesta al público por término de diez días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones.

Aldeanueva del Camino a 31 de Octubre de 1932.—El Alcalde, Serafín Moreno.

5739

CASARES DE LAS HURDES**Edicto**

Formada la Matrícula industrial y de comercio de este Municipio, para el año de 1933, queda expuesto al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que los contribuyentes en las mismas comprendidos puedan examinarla y producir en su contra las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho.

Casares de las Hurdes a 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Antonio Martín.

5747

CASARES DE LAS HURDES**Edicto**

Formado el padrón de Edificios y solares de este Municipio, para el próximo año de 1933, queda expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que los contribuyentes que comprende, puedan examinarlo y aducir en su contra las reclamaciones que estimen convenientes.

Casares de las Hurdes, a 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Antonio Martín.

5746

CASARES DE LAS HURDES**Edicto**

Formado el Repartimiento de la contribución territorial de este Municipio para el próximo año de 1933, queda expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan examinarlo y aducir en su contra las reclamaciones que estimen convenientes.

Casares de las Hurdes, a 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Antonio Martín.

5745

SEGURA DE TORO**Contribución urbana**

Terminados los documentos cobratorios de la Contribución urbana de este término para el año de 1933, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por término de ocho días hábiles, durante cuyo plazo pueden ser examinados por los contribuyentes respectivos y reclamar en términos legales.

Segura de Toro, 11 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Antonio Morales.

5785

CABEZABELLOSA**Anuncio**

Formado el repartimiento de la contribución territorial de este pueblo para el próximo año de 1933, queda expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo y aducir cuantas reclamaciones crean convenientes.

Cabezabellosa a 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde accidental, Guillermo Talaván.

5741

MEMBRIO**Transferencias de créditos**

Propuesta por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento las transferencias de créditos de unos a otros capitulos y artículos del actual presupuesto municipal ordinario, en la forma que se detalla en el expediente incoado al efecto, queda éste expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el término de quince días, durante cuyo plazo podrá ser examinado por quien lo desee y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Membrío, 10 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Celestino Rico.

5744

CASAR DE PALOMERO

D. Eladio Palomo Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Casar de Palomero.

Hago saber: Que formadas las listas cobratorias de edificios solares de este término para el año de 1933, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a fin de que puedan ser examinadas por todos los contribuyentes y aducirse las reclamaciones que estimen oportunos.

Casar de Palomero, 13 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Eladio Palomo.

5773

CASAR DE PALOMERO

D. Eladio Palomo Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Casar de Palomero.

Hago saber: Que aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo año de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo prevenido en el artículo 300 del Estatuto municipal.

Casar de Palomero, 13 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Eladio Palomo.

5772

VILLA DEL CAMPO

Presupuesto municipal ordinario para 1933.

Formado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto el de este Ayuntamiento, para el próximo año de 1933, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por el término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo y otros ocho días más, pueden formularse reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes los contribuyentes o entidades interesadas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 295 del Estatuto municipal y artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Villa del Campo a 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, J. Antonio Manzano.

5706

PUERTO DE SANTA CRUZ**Ordenanza para el Reparto de Utilidades**

Formadas las Ordenanzas para el repartimiento general de Utilidades del año actual, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por un plazo de quince días, para que puedan ser examinadas y producirse contra ellas las reclamaciones que se consideren necesarias.

Puerto de Santa Cruz a 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Francisco Muñoz.

5795

CASAR DE PALOMERO

D. Eladio Polomo Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Casar de Palomero.

Hago saber: Que formado el padrón, copia y lista cobratoria del repartimiento de la Contribución territorial de este término municipal y el de su agregado Rivera Oveja, para el próximo año de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Casar de Palomero, 13 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Eladio Palomo.

5771

ALISEDA**Matrícula industrial**

Formada la de este término municipal para el año 1933, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, durante los cuales puede ser examinada por cuantos contribuyentes en ella están comprendidos, presentando las reclamaciones que estimen oportunas.

Aliseda a 12 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Germán Galeano.

5770

GUIJO DE GRANADILLA**Padrón de edificios y solares para el año 1933**

Formado el documento antes reseñado, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, para que los contribuyentes en él comprendido puedan examinarlo e interponer las reclamaciones que crean necesarias.

Guijo de Granadilla, 12 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Justo Jiménez.

5768

Repartimiento de territorial para 1933

El documento antes señalado, se halla terminado y queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo puede ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos e interponer las reclamaciones que estimen pertinentes.

Guijo de Granadilla a 12 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Justo Jiménez.

5769

CASILLAS DE CORIA

Edicto
Don Félix Solano Martiñ, Alcalde Constitucional de Casillas de Coria.

Hago saber: Que para atender al pago de gastos de representación municipal...

Del capítulo 7.º artículo 5.º 250 pesetas.

Al capítulo 2.º artículo 1.º, 250 pesetas.

Y en cumplimiento del art. 12 del Reglamento de la Hacienda municipal...

Casillas de Coria a 10 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Félix Solano. 5753

BOHONAL DE IBOR

Padrón de edificios y solares

Confeccionado el Padrón de edificios y solares de este término municipal para el próximo año de 1933...

Bohonal de Ibor, 14 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Juan Peraleja. 5782

CORIA

Edicto

Padrón de la patente nacional de automóviles

Formado el de este término, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento...

Coria a 14 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Arterio Mateos. 5789

MATA DE ALCANTARA

Anuncio

Formada la matrícula industrial de este término para el año 1933, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento...

Mata de Alcántara, 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Euladio Calleja. 5722

DELEITOSA

Edicto

Formado el padrón de edificios y solares de esta villa para el año de 1933, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento...

Deleitosa, 11 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Casto Ramiro. 5779

PLASENZUELA

Anuncio

Formado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario para recomposición de vías públicas...

Plasenzuela a 11 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Juan J. García. 5777

POZUELO DE ZARZON

Ordenanzas municipales

Formadas y aprobadas por el Ayuntamiento pleno las Ordenanzas municipales para la exacción del Repartimiento general de utilidades para el próximo año de 1933...

Pozuelo de Zarzón, 6 Noviembre de 1932.—El Alcalde, Delfin Martín. 5765

LOGROSAN

Edicto

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de Presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo ejercicio de 1933, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento...

Logrosan, 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Andrés Miguel. 5733

MATA DE ALCANTARA

Anuncio

Formado el padrón de automóviles de este término para el año 1933, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento...

Mata de Alcántara a 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Euladio Calleja. 5721

PLASENZUELA

Anuncio

Formadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas para la formación del repartimiento general sobre utilidades para el presupuesto extraordinario de 10.000 pesetas...

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento general.

Plasenzuela a 13 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Juan J. García. 5787

ALCOLLARIN

Anuncio

Formados para el próximo ejercicio de 1933, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días...

Padrón de urbana.

Matrícula industrial.

Patente Nacional de automóviles.

Alcollarin, 10 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Jacinto Carrasco. 5776

ROBLEDILLO DE TRUJILLO

Cédulas personales

Confeccionado el Padrón de Cédulas personales de este Municipio para el año de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento...

Robledillo de Trujillo a 10 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Alfonso Sánchez. 5774

ALCOLLARIN

Vacante de Farmacéutico titular

Hallándose vacante la plaza de Farmacéutico titular de este pueblo, se anuncia su provisión en propiedad durante el plazo de treinta días...

cidos y pertenece a la tercera categoría.

Las instancias, acompañadas de los documentos justificativos de derecho, se remitirán en el plazo expresado a esta Alcaldía.

Alcollarin, 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Jacinto Carrasco. 5719

PLASENCIA

Formado por la Comisión de Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento el proyecto del Presupuesto Municipal ordinario para el próximo año de 1933, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 295 del Estatuto Municipal y 5 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924...

Plasencia, 9 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Leceas. 5694

ESCURIAL

Padrón de edificios y solares

Formado el padrón de edificios y solares de este término para el próximo año de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento...

Escorial, 8 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Joaquín Sánchez. 5617

CABRERO

Edicto

Terminado el Padrón de los edificios y solares de este término, formado para el próximo ejercicio de 1933, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento...

Cabrero a 8 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Valentín García. 5701

CÁCERES

TIP. JIMÉNEZ, SUCESOR M. SOLANO